Día de las Víctimas del Terrorismo

Congreso de los Diputados
27 de junio 2020

Ángeles Pedraza
Vicepresidenta
Fundación Víctimas del Terrorismo

Permítanme que inicie mis palabras recordando a todos los fallecidos a consecuencia de la pandemia provocada por el Covid 19: Si de algo sabemos las víctimas del terrorismo es de dolor y pérdida en circunstancias para las que nadie está preparado. Por eso quiero trasladar todo nuestro cariño y afecto a quienes han tenido que decir adiós a sus seres queridos, en la mayoría de los casos desde la distancia. No quiero olvidar tampoco a quienes hoy siguen luchando contra la enfermedad. Les mando todo mi ánimo y mis deseos de pronta recuperación.

Una vez más la sociedad española ha sabido dar lo mejor de sí misma en una difícil situación y ahora debemos preocuparnos por honrar a todos los que se han ido y por consolar a quienes están pasando un doloroso duelo. Confío en que entre todos encontremos un espacio común para el recuerdo permanente y el homenaje a todos los que nos han dejado a causa del coronavirus, porque una situación tan convulsa como la que hemos atravesado, debe quedar escrita en nuestra memoria con nombres y apellidos, no con frías y controvertidas cifras.

Hoy conmemoramos la decisión de las Cortes Generales de instituir este día, como el día de las víctimas del terrorismo "a fin de que su recuerdo se perpetúe en la memoria colectiva de los españoles", tal y como señalaba la Declaración Institucional que dio paso a su posterior aprobación en el año 2010.

En primer lugar, informarles que la Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, quien desde la institucionalización del día 27 de junio, como Día de las Víctimas del Terrorismo, ha presidido este acto, por motivos personales no ha podido acompañarnos y desde aquí quisiera trasladarle todo nuestro cariño y apoyo en estos difíciles momentos por los que está atravesando. Por ello, agradecerles que me permitan dirigirme a todos ustedes en este Hemiciclo, como Vicepresidenta Primera de la Fundación Víctimas del Terrorismo, en nombre de las miles de personas que, durante las últimas seis décadas, hemos experimentado en nuestras vidas la cruda realidad del terrorismo. Por ello, muchas gracias señorías y resto de autoridades que nos acompañan, por permitir que pueda, desde esta tribuna, trasladarles nuestro testimonio.

Hoy, en esta Cámara, considero necesario destacar, inicialmente, el importante trabajo desarrollado por los diputados y diputadas, senadores y senadoras en la conformación de un marco legal que ha convertido a nuestros legisladores en una de las piedras angulares de la lucha antiterrorista. Un periodo de tiempo en el que las Cortes, depositarias de la soberanía nacional, jugaron un papel fundamental también en el reconocimiento y apoyo a las víctimas del terrorismo.
Las Cortes han venido estando a la altura de lo que los españoles demandábamos de ellas, dando un ejemplo de unidad de todos los demócratas y haciendo un frente común contra el terrorismo. Sin ese esfuerzo, sin esa constante labor, no habría sido posible la derrota policial del terrorismo, en especial, el protagonizado por la banda terrorista ETA.

La elección hace ya diez años del día 27 de junio para esta conmemoración, como todos ustedes saben, no fue aleatoria, y debemos remontarnos a 1960, para encontrar el inicio de un doloroso, injusto y tortuoso camino para las víctimas del terrorismo y para la historia de España.

Aquel día, un atentado en la estación de Amara, en San Sebastián, ejecutado por el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), provocó la muerte de un bebe de sólo 20 meses, Begoña, que pasó a convertirse en la primera víctima mortal del terrorismo en España, así reconocida por este Congreso de los Diputados, que en 2010, por decisión unánime de todos los Grupos Parlamentarios entonces representados, decidió conmemorar EL DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, un solemne acto de recuerdo y memoria.

Han pasado ya sesenta años de aquella trágica fecha. Y desde aquel día, la dramática lista de víctimas ha ido creciendo hasta alcanzar más de 1.300 víctimas mortales causadas por los diferentes tipos de terrorismo. Una cifra tras la que se esconden más de 1.300 nombres propios de compatriotas nuestros o de personas asesinadas en nuestro país. Más de 1.300 vidas inocentes truncadas prematura y absurdamente y más de

1.300 familias rotas, sin olvidar a los miles de heridos, secuestrados, amenazados y desplazados.

De ellas, 855 son víctimas de ETA y 286 del terrorismo yihadista, a las que hay que sumar las provocadas por otros grupos terroristas como el GRAPO, FRAP, EPOCA, FRAVA, Terra Lliure, Batallón Vasco Español, Triple A y otros tantos grupos terroristas que, aunque en menor medida, desgraciadamente, también nos han golpeado a lo largo de los años.

Pero lo más duro de esta lista es que sigue creciendo, porque el terrorismo continúa siendo una realidad, no tan cotidiana como lo fue durante décadas en nuestro país, pero igual de dolorosa, ilógica e inexplicable para quien la sufre. Una nueva realidad, un nuevo escenario, al que nos ha abocado el terrorismo yihadista, que ha pasado a ser una de las mayores lacras del presente siglo, una amenaza global a la que sólo podemos responder aplicando políticas de prevención de la radicalización violenta, la unidad de todos los demócratas y la actuación conjunta de los Estados.

Pues bien, señorías, autoridades, hoy, en el 60 aniversario del primer atentado terrorista cometido en nuestro país, debemos tristemente recordar, como todos ustedes saben, que las víctimas del terrorismo, en torno a las cuales hoy se encuentran aquí reunidos, han sufrido durante la mayor parte de estos 60 años, el mayor de los olvidos y abandono por parte de la sociedad y de los poderes públicos.

Suponemos resultaba más cómodo mirar hacia otro lado, que mirar los ojos de unos niños que habían perdido a su padre, de una viuda que había perdido a su esposo y de unos padres que jamás volverían a ver a su hijo. De una familia, en definitiva, rota para siempre. Un comportamiento que, como sociedad, a todos nos debería avergonzar. Sí señorías y autoridades, todos los aquí presentes lo sabemos, no se estuvo a la altura y no podemos olvidarlo, como todos aquellos sucesos, acontecimientos o actitudes que hemos podido protagonizar a lo largo de nuestra vida y que intentamos borrar de nuestra memoria para que la conciencia nos permita seguir adelante. Sin embargo,

una sociedad como la nuestra, que se presuponía justa, no debía haber actuado de tal modo.

Años después, afortunadamente, nuestro país y nuestros poderes públicos avanzaron en la protección, en la tutela y en el reconocimiento hacia el dolor, la injusticia y el olvido sufrido por las víctimas del terrorismo, principalmente, a través del significado que adquirió para ellas la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Y así es, aunque resulte sorprendente, hubo que esperar al año 2011 para que se reconociese como pilares básicos que representaban el compromiso de la sociedad española con las víctimas del terrorismo, los siguientes: verdad, memoria, dignidad y justicia.

Tal y como expresa la citada Ley: **Verdad**, contribuyendo a un relato de lo que sucedió que evite equidistancias morales o políticas, ambigüedades o neutralidades valorativas. **Memoria**, como la garantía última de que la sociedad española y sus instituciones representativas no van a olvidar nunca a los que perdieron la vida, sufrieron heridas físicas o psicológicas o vieron sacrificada su libertad como consecuencia del fanatismo terrorista. **Dignidad**, simbolizando en las víctimas la defensa del Estado democrático de Derecho frente a la amenaza terrorista y prohibiendo la exhibición pública de objetos o menciones conmemorativas o de exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del terrorismo o de los terroristas. **Justicia**, para garantizar que no se produzcan situaciones injustas o de desamparo hacia las víctimas; para evitar situaciones de impunidad procurando que los responsables de los atentados terroristas respondan por sus crímenes y cumplan íntegramente sus condenas.

Sí, queridas víctimas, señorías y autoridades: verdad, memoria, dignidad y justicia, pilares que, a priori, se consideran indiscutibles, y que, probablemente todos los que se encuentran aquí, estiman que es el mínimo reconocimiento y las mínimas garantías que se deben reconocer a quienes se lo han arrebatado todo, incluida la vida, de la

manera más injusta y cobarde y, precisamente, por defender la democracia, la libertad y nuestro Estado de Derecho.

Pues bien, es especialmente triste tener que dirigirme a ustedes, para trasladarles que esos pilares que se entienden indiscutibles y que tan básicos pueden parecer a ojos de cualquiera, vemos como una y otra vez quedan vapuleados con anuencia, condescendencia o el más doloroso de los silencios cómplices e interesados.

Y así es, hoy, desgraciadamente, estamos viendo como adoptan decisiones, que afectan al conjunto de la ciudadanía española, a personas que actualmente siguen sin condenar los asesinatos de nuestros familiares, defensores de sus asesinos, intentando normalizar la situación y tratando de desdibujar sus crímenes. Personas más preocupadas de las "necesidades" de los terroristas presos que de las necesidades de sus víctimas.

Hoy nos encontramos, con un intento macabro de equilibrar el sufrimiento padecido por las víctimas del terrorismo etarra, con el de quienes integraban la organización asesina, a través del discurso falaz de los líderes ideológicos de su entorno.

Hoy vemos como se celebran cientos de homenajes y recibimientos públicos -que tanto nos humillan a las víctimas del terrorismo- a quienes trataron de doblegar nuestra democracia con la fuerza de las armas, a los asesinos de nuestros familiares, convirtiéndose España en el único país de la Unión Europea que permite homenajear impunemente a terroristas condenados, orgullosos de su pasado criminal. Sin que nadie, pese al mandato específico a los Delegados del gobierno contenido en la Ley 29/2011, haga nada por evitarlo.

Hoy nos encontramos que más del 40% de los atentados cometidos en España no han sido enjuiciados, en particular más de 300 crímenes sin resolver cometidos por ETA, que representan casi la mitad de los crímenes cometidos por la banda terrorista en toda su historia, afectando, no obstante, este porcentaje de impunidad también a los demás grupos terroristas que han actuado en nuestro país.

Hoy nos encontramos con episodios como los acontecidos recientemente en Navarra y el País Vasco, donde se ha vivido un repunte de la violencia callejera y donde los representantes de la radicalización violenta ultranacionalista han campado a sus anchas.

Un repunte de la violencia callejera motivado, aparentemente, por la huelga de hambre de un preso de ETA, condenado por el asesinato del concejal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona, Tomás Caballero. Imágenes de ataques a sedes de partidos políticos, manifestaciones a favor de "la amnistía" de los presos de ETA, quema de cajeros, ataques a autobuses o acoso a domicilios particulares de políticos, que nos han remontado, lamentablemente, a un pasado todavía reciente, que algunos se afanan por intentar ocultar.

Hoy nos encontramos con distintas medidas en favor de estos presos de ETA, asesinos de nuestros familiares, sin haber prestado el más mínimo grado de colaboración con la justicia, orgullosos de su trayectoria criminal y todo ello pasando por alto el compromiso adquirido con el conjunto del colectivo de víctimas del terrorismo.

Estos, por los que algunos están tan preocupados, no son otra cosa que asesinos que derramaron la sangre de nuestros familiares, acabaron con sus vidas y desde entonces, con las de sus familias, dejando una sociedad rota y amenazada…realmente, señorías, representantes políticos y autoridades que hoy nos acompañan, ¿han podido olvidar tanto dolor y tan rápidamente?

Por eso, me dirijo a ustedes; como saben, personas que han perdido a sus familiares y seres queridos como consecuencia de la lacra del terrorismo no se encuentran aquí en este Hemiciclo sino fuera de él, en señal de protesta y permítanme decirles que el corazón de la mayor parte de los que nos encontramos aquí está fuera, con ellos, pero consideramos importante que nos escuchen o, al menos, que nos oigan y que sepan que jamás permitiremos condescendencia alguna con estos asesinos, sus cómplices, sus defensores y quienes todavía a día de hoy, siguen sin condenar sus asesinatos.

Jamás permitiremos ambigüedades en cuanto a la realidad de lo que ha supuesto el terrorismo en nuestro país, intentando equilibrar el sufrimiento padecido por las víctimas del terrorismo etarra, con el de sus asesinos. Como jamás admitiremos argumentación alguna que trate de justificar los atroces crímenes del fanatismo religioso yihadista. Porque el terrorismo no admite equidistancias, ambigüedades, ni blanqueamientos.

Señorías, como señalaba al comienzo de mi intervención, a ustedes y a sus predecesores les debemos un marco jurídico que, en su recta aplicación, ha resultado sumamente eficaz contra el terrorismo. Hoy las víctimas venimos a pedir que no permitan que se desvirtúe ese trabajo y esa apuesta conjunta mantenida durante décadas. Que esas leyes que han demostrado ser tan eficaces no se conviertan en papel mojado por tergiversaciones o aplicaciones interesadas**.** Apelamos a los pilares de nuestro Estado de Derecho que nada debe a los asesinos, sino a sus víctimas. La aritmética parlamentaria no debería ser jamás la coartada para encontrar atajos que permitan eludir las consecuencias que nuestro ordenamiento prevé como respuesta a los actos de quienes aterrorizaron nuestro país durante décadas. Entendemos que quienes han sido víctimas por defender nuestra democracia tienen, al menos, el legítimo derecho a que el Estado les ampare.

Si hay alguien a quien le gustaría que la historia del terrorismo en España no hubiera existido, les puedo asegurar que es a las víctimas. Pero una vez escrita con la sangre derramada de cada uno de nuestros familiares, con la agonía de cada secuestro**,** con el padecimiento de cada herida, con el sufrimiento de cada extorsión, no hay marcha atrás. Los asesinos han grabado esa historia a fuego en nuestras vidas y por eso no vamos a permitir jamás que pretendan que la olvidemos. Su estrategia de minimizar, justificar y blanquear sólo persigue lograr, de una u otra forma, la impunidad de sus atrocidades. Y eso, una sociedad democrática como la nuestra, jamás lo debe consentir. Tal como establece la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, aprobada en esta Cámara por unanimidad, la dignidad de la sociedad se mide también por la dignidad

con la que ampara y protege a quienes han sido víctimas de esta lacra que es el terrorismo, que tanto dolor y desolación ha causado en nuestro país.

Nuestro Estado de Derecho, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, supieron vencer policialmente a ETA y ahora no podemos permitirles salir victoriosos de su nueva cruzada: la de manipular la verdad. Como señalaba José María Calleja debe quedar constancia "en los medios de comunicación, en los libros de historia, en la opinión vasca, en la opinión internacional, ese relato, que se ponga a limpio la derrota de ETA para hoy y para mañana, para los que sufrieron el terrorismo y para los que no lo han conocido ni en los libros de historia. Todo menos permitir que los asesinos consigan en el relato lo que no han logrado cuando asesinaban".

Pues bien, señorías y autoridades que hoy nos acompañan, decirles que agradecemos profundamente la conmemoración de un día como hoy en honor a las víctimas del terrorismo, pero a su vez lamento decirles que el apoyo a las víctimas del terrorismo no pasa por una declaración institucional, ni por la conmemoración de un día como hoy, sino que pasa única y exclusivamente por **HECHOS**, hechos que a día de hoy están más ausentes que nunca, y que causan al conjunto de víctimas del terrorismo un dolor e impotencia indescriptibles.

Les pido que no cierren los ojos, no miren hacia otro lado como tantas veces se ha hecho en este país, sean dignos representantes de esta sociedad de espíritu justo a la que representan, háganlo, por favor, si no es por nosotros, háganlo por ustedes, para que en un futuro, cuando miren al pasado puedan sentirse orgullosos de lo que hicieron, no avergonzados de lo que no hicieron, promovieron o permitieron. Les pido que no reconozcan como actor político a aquellos que están en esta Cámara sin condenar los atentados terroristas que tanto dolor han infringido y que siguen considerando que la violencia terrorista en algún momento tuvo justificación.

Señorías, concluyo ya.

Quiero que mis últimas palabras sean como no puede ser de otro modo para las víctimas del terrorismo. Quiero trasladaros un mensaje de fuerza, de ánimo y esperanza, en estos momentos difíciles y de desánimo, para que seamos conscientes de que ese apoyo incondicional que anhelamos, al menos siempre lo tendremos entre nosotros y nosotras, entre quienes hemos sufrido este inmenso dolor. Con el deseo de que jamás tenga que ser soportado por nadie más y de que el terrorismo, en este caso, también el yihadista vea su fin y agotadas sus posibilidades de causar tanto daño y desolación. Sin embargo, dicho fin sólo puede pasar por nuestro Estado de Derecho, la unidad, el compromiso sin fisuras de todos los demócratas y la obligación de seguir escribiendo rectos los renglones de la lucha contra el terrorismo que otros pretenden torcer. Desde nuestra posición, señorías y autoridades, les podemos asegurar que velaremos para que así sea.

Muchas gracias